

**SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADO
EL DIA 24 DE ENERO DE 2019.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las **veinte horas y siete minutos del día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve**, convocados y notificados de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alejandro Álvarez García y asistidos por Dña. María Herrera Martín, Secretaria-Interventora, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno, los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

Del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: en común: D. Javier Bueno Aparicio.

Del Grupo Municipal del Partido Popular: D. Javier Martín González, D. César Donoso Pérez Cabrero y D. Oscar Comeron Ramos, y D. Juan Luis Rivas Cuadrado,

Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español: D. Sebastián Hernández García y Dña. Nuria Martín Martín.

No asisten los Sres. Concejales de Izquierda Unida-Los Verdes: en común: Dña. Sarai Holgado Llata, y D. Fco. Javier Pérez Villamor, excusándose su ausencia por parte del Sr. Alcalde, por enfermedad común, y por estudios respectivamente.

No asiste Dña. Mara Ruiz Lozano, del Partido Socialista Obrero Español, por encontrarse fuera del municipio.

Una vez verificada la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS DOS SESIONES ANTERIORES.-

El Sr. Alcalde, D. Alejandro Álvarez García, pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador de las **Actas de la Sesión Ordinaria del veintidós de noviembre de dos mil dieciocho y de la Sesión Extraordinaria del diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho**.

No formulándose ninguna observación, se acuerda por unanimidad de los asistentes la aprobación del acta sin modificaciones.

2º.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL RESTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES: ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

A) Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía y concejalías delegadas, adoptadas desde el último pleno ordinario (art.42 R.O.F.). (Decreto 2018-0496 al Decreto 2018-0636).

Por parte del grupo socialista, Dña. Nuria Martín, solicita aclaración de los siguientes decretos:

- Nº 630: Adjudicación a la empresa Aprovechamiento y gestión de recursos forestales, S.L. para la corta de entre 100 y 120 árboles por Hectárea.

- Nº 694: Inicio de expediente de Responsabilidad Patrimonial referente a la solicitud presentada por Felisa Alba García.

B) Mociones:

Por parte del Sr. Alcalde se indica que pese a no estar incluido en el Orden del día de la Sesión le gustaría someter a consideración del Pleno por razones de urgencia, el siguiente asunto de **“FELICITACIÓN PÚBLICA O RECONOCIMIENTO PARA EL AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE ALBA DE TORMES- TERRADILLOS, D. DAVID GARCÍA MORO (5465), POR EL PROGRAMA AGENTE TUTOR”**, sometido a votación la urgencia de la moción, conforme a lo establecido en el artículo 91.4 del ROF, se vota por unanimidad la urgencia del asunto.

A la vista de las actuaciones durante el primer curso de funcionamiento del programa AGENTE TUTOR en el que se ha logrado una gran colaboración entre los centros educativos y el Equipo Agente Tutor, habiéndose reconocido por el Ayuntamiento de Alba de Tormes en el pleno celebrado en septiembre la felicitación pública y reconocimiento para los Agentes de la Policía Local de Alba de Tormes – Terradillos, desde esta Alcaldía se propone que por el Pleno se acuerde efectuar al Agente perteneciente a la plantilla de este Ayuntamiento, D. DAVID GARCÍA MORO (5465), la FELICITACIÓN PÚBLICA Y RECONOCIMIENTO POR EL PROGRAMA AGENTE TUTOR.

Se acuerda por unanimidad, LA FELICITACIÓN PÚBLICA O RECONOCIMIENTO PARA EL AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE ALBA DE TORMES- TERRADILLOS, D. DAVID GARCÍA MORO (5465), POR EL PROGRAMA AGENTE TUTOR.

C) Ruegos y Preguntas.

Por parte del grupo socialista, D. Sebastián Hernández formula las **PREGUNTAS** presentadas en el registro del Ayuntamiento por la portavoz del grupo socialista, Dña. Mara Ruiz, el día 23 de enero de 2019:

1º. La situación de las palomas en nuestro municipio es insostenible. ¿Qué ocurre con el piso ocupado por palomas? ¿Qué acciones toma el ayuntamiento contra esta plaga no sólo en la contratación de empresas sino en relación con otras administraciones?

El Sr. Alcalde contesta, que la situación ha mejorado. Según el último informe presentado por la empresa encargada del control de la plaga de palomas, el foco de la calle Águeda ya se ha controlado. En la calle Duero se está empezando a controlar. En Los Cisnes se ha descubierto que hay un chalet palomar propiedad del Banco Santander, y se ha sancionado para que actúen cuanto antes. Respecto al piso ocupado por palomas, la Fiscalía no consideró que fuera una prioridad y ha denegado el acceso al piso y piden que se elabore un informe que es imposible de no poder acceder al piso. Junto con la comunidad de propietarios, la policía hará un informe justificando la alarma social.

Las acciones que se están tomando a parte la empresa contratada, se está hablando con los municipios de Alba de Tormes y de Calvarrasa para erradicar el problema. Se ve la necesidad de implicación de Diputación y de la Junta de Castilla y León.

Aprovecha para decir que en el mes de noviembre y diciembre se han capturado 150 palomas.

2º. ¿Se determinan en el contrato con la empresa de recogida de residuos los horarios y días de recogida? Ante la situación del punto de recogida de electrodomésticos ¿Está prevista su adecuación y mejora?

El Sr. Alcalde contesta que no se ha fijado, pero lo estaban haciendo a última hora de la tarde para no generar molestias de ruidos a los vecinos. Se estudiará la previsión de punto de recogida de electrodomésticos.

3º..-¿Cuál es la situación actual de efectivos de la policía municipal? ¿Se están buscando soluciones rápidas para resolver la situación?

El Sr. Alcalde contesta, que hay seis policías en la actualidad pero hay un problema de una baja por Incapacidad Temporal de un Agente, sumado al policía jubilado de la plantilla de Alba de Tormes.

La previsión es iniciar el proceso selectivo por movilidad, por medio de la Junta de Castilla y León. Por Comisión de Servicios es muy complicado. El Ayuntamiento de Alba de Tormes va a incorporar a otro agente que está en Comisión de Servicios en Guijuelo. Se cubre el servicio un fin de semana alternos, de este modo estaría cubierto todas las mañanas y todas las tardes.

Se valorará por protección civil hacer la petición de salida de colegio. Por parte del grupo popular se requiere que se lleve a cabo esta propuesta.

4º. ¿Cuál es la situación de cesión del espacio de la Asociación de Mayores del Casco Antiguo?¿Han existido dificultades para la realización de cursos o talleres en ese espacio?

Si ha existido confrontación en los últimos años. El Sr. Alcalde es partidario que se haga un acuerdo directo con esta Asociación para evitar la repetición de problemas a la hora de realización de cursos, talleres.

5º.¿Cuál es la situación de la obra de la piscina?

El Sr. Alcalde contesta que se están contratando dos oficiales por la subvención y dos operarios. Se ha trabajado en el vaso interior enfoscando, el vaso está prácticamente acabado, de la piscina pequeña queda bastante, pero se espera llegar a tiempo. Preocupa las zonas de conexiones, que no están marcadas las tomas de conexión de electricidad.

César del grupo popular, pregunta ¿qué pasará con las gradas?, el Alcalde le contesta que sería una de las actuaciones para una siguiente fase de la piscina.

Se debate por los distintos grupos sobre el acceso al bar sin que sean necesario el acceso a la piscina.

6º. Llevamos ya varios años pidiendo que se esté alerta sobre la situación de los filtros de arsénico y que se incluya en los presupuestos su renovación. Recientemente ha salido a prensa su situación ¿Se prevé realizar el cambio de filtros en próximas fechas o se esperará a superar el límite permitido?

El Sr. Alcalde contesta, que ya se ha adjudicado a la empresa Techisal el cambio de uno de los filtros, y dentro de unos meses se cambiaría otro.

Comienza un debate entre los distintos grupos, donde el Alcalde pide que no se genere ciertos alarmismos, cuando hay concejales que están reclamando ahora actuaciones que no hicieron cuando estuvieron ellos.

Hay ensayos de abril de 2013 hasta de 2015 con incumplimientos de 15 puntos, en 2006 también, es un problema que ha habido siempre. Se ha informado a los vecinos y se están tomando medidas y estamos dentro de la legalidad.

D. César Donoso del grupo popular interviene que lo que hace falta es buscar soluciones si existe el problema y que se ejecute ya.

El Alcalde, le contesta que la primera semana de febrero está previsto que uno de los filtros quede sustituido. La solución definitiva sería traer el agua de otro sitio para que no hubiese este problema.

D. Juan Luis Rivas del grupo popular, se remite a los comentarios de Facebook en el que el Alcalde decía que el grupo popular había estado envenenado a los vecinos durante 30

años, el grupo popular quiere hacer constar en acta que haciendo referencia a los 30 años, el grupo popular solo ha gobernado 4 años, y en esos 4 años puso soluciones a pesar de no ser definitiva se cumplía con la obligación de los análisis anuales, y cuando se expuso en pleno se solucionó. Y en años anteriores no se tomaron soluciones y se ocultaron datos e información a la población.

D. Javier Bueno no cree que se deban crear enfrentamientos, y que no se alarme a la población. Hace referencia a la Gaceta criticándole por la alarma que ha creado a los vecinos.

7º. A pesar de que está una auxiliar administrativo de baja por Incapacidad Temporal, por qué no se cubre el servicio los miércoles por la mañana en pueblo?

El Sr. Alcalde contesta que le habían dado un tiempo a Cristina quien está sustituyendo a Celia hasta que se hiciera al nuevo puesto. No obstante se lo dirá para que vaya a partir del siguiente miércoles.

Por parte del grupo popular, D. César Donoso, formula verbalmente las siguientes **PREGUNTAS**:

1º.-Respecto a las subvenciones concedidas a las Asociaciones, a la Asociación de Grupo de Montaña, ¿dónde está la petición por escrito para tal justificación?

D. Javier Bueno, contesta que se le ha comunicado por escrito a todas las asociaciones.

Interviene la Secretaria - Interventora para informar cuál ha sido el procedimiento de la concesión de subvenciones y el requerimiento para su justificación, mediante una ampliación del plazo inicial.

D. Juan Luis, formula verbalmente los siguientes **RUEGOS**:

1º.-Respecto al tema del agua de traerla de Villagonzalo, esa posibilidad es imposible, a parte que no es de buena calidad, es ácida, y ruega que se descarte y ni se vuelva a mencionar esa posibilidad.

2º Respecto a la obra de la Piscina, según expertos nos dicen que un vaso no puede estar vacío tantísimo tiempo, por las inclemencias del tiempo. Expresa su preocupación en el momento del llenado de la piscina. El Alcalde comenta que el encargado dice que no habrá ningún problema.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del objeto de la actual convocatoria, por la Presidencia se declara finalizado el acto, levantándose la sesión y ordenando se extendiera la presente acta a las veintiuna horas y treinta y siete minutos, de todo lo que, como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Alejandro Álvarez García

Fdo.: María Herrera Martín